

Veículo: Entorno Inteligente

Data: 20 de agosto de 2014

Link: <http://www.entornointeligente.com/articulo/3171115/Lanzan-normativa-de-infracciones-y-sanciones-para-el-fomento-a-la-lactancia-materna-20082014>

Título: Lanzan normativa de infracciones y sanciones para el fomento a la lactancia materna



Lanzan normativa de infracciones y sanciones para el fomento a la lactancia materna

Los Tiempos /

En el mes internacional de la lactancia materna, el Ministerio de Salud a través de la unidad de Alimentación y Nutrición realizó hoy el lanzamiento del Reglamento Específico de Infracciones y Sanciones a la Ley N° 3460 de Fomento a la Lactancia Materna y Comercialización de Sucedáneos.

"Esta normativa pretende beneficiar al binomio madre- niño, se establecen las sanciones para aquellas instituciones públicas y privadas que contravengan la normativa ", señaló la responsable de la unidad de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud, Evelyn Cerruto.

En el documento se establece que una madre de un niño recién nacido trabaja siete horas en vez de ocho y que la hora restante le es concedida para amamantar a su niño antes de ingresar a su fuente laboral o después de concluir sus funciones , además de poder llevar al niño a su fuente laboral para continuar con la lactancia materna a libre demanda. Según Cerruto, Bolivia ocupa el segundo lugar con más altos índices de práctica de la lactancia con un 60 por ciento

después de Perú que ocupa el primero.

El 40 por ciento restante que no practican la lactancia se debe al consumo de sucedáneos (las leches maternizadas). Por lo que el reglamento también establece sanciones para aquellas empresas, instituciones o profesionales que las comercialicen.

Según el director de Neonatología del hospital Germán Urquidi, Rubén Arandia los niños deben consumir leche materna de manera exclusiva hasta los seis meses aunque lo recomendable es que sea hasta los dos años con alimentación complementaria.

La región del oriente, según Cerrudo, muestra un nivel del 50 y 60 por ciento de inclinación a la lactancia siendo las cifras más bajas del país en comparación al valle y el oriente.

"Las ventajas que tiene la lactancia materna son muchas, las desventajas ninguna, solo conozco cosas buenas y ninguna mala", señaló Arandia.